

	<p align="center">INFORME EJECUCIÓN DE CONTRATO</p>	Código: FOGG65
		Version: 01
		Fecha Elaboración: 14 de Agosto de 2021
		Fecha Revisión: 16 de Agosto de 2021
		Página: 1 de 1

INFORME DE EJECUCION No. 001

CONVENIO DE ASOCIACION No. 008 DE 30/11/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASOCIACION PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN FRANCISCO DE ASIS"

INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 30 de noviembre de 2024 al 29 de diciembre de 2024.

OBJETO DEL CONTRATO: Aunar esfuerzos logísticos, técnicos y administrativos con la ASOCIACION PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASIS del municipio de Viterbo Caldas, con el fin de promover y fomentar estilos de vida saludable, en el goce del ejercicio de las personas mayores en condiciones de igualdad al fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1- Garantizar la alimentación (desayuno, almuerzo y cena) de los adultos mayores alojados en las instalaciones del Centro de protección y promoción Social CPPSAM) San francisco de Asís, durante toda la semana (de lunes a domingo). La entrega de los alimentos preparados y calientes debe realizarse en un sitio adecuado para tal fin y en las condiciones de inocuidad e idoneidad que garanticen buenas prácticas en manipulación de alimentos, siempre conservando la minuta establecida.	1.1- Se brinda alimentación a 36 adultos mayores que está compuesta por 1.080 Desayunos, 1.080 almuerzos para un total de 2.160 porciones, En el periodo comprendido del 30 de noviembre de 2024 al 29 de diciembre de 2024.	1.1.1 Evidencia fotográfica 1.1.2 Listado entrega de alimentos



INFORME EJECUCIÓN DE CONTRATO

Código: FOGG65

Versión: 01

Fecha Elaboración: 14 de Agosto de 2021

Fecha Revisión: 16 de Agosto de 2021

Página: 2 de 2

2- Disponer de personal suficiente y necesario para el funcionamiento del CPPSAM y el cuidado de los adultos mayores, como personal de servicios generales (1) y auxiliares de enfermería (4), y administrador general (1). Para el personal que aplique, debe cumplirse con los requerimientos de la Ley 1315 de 2009.

2.1 Para garantizar las especificaciones, obligaciones y requerimientos de la Ley 1315 de 2009 y por el contratante se mantiene contrato con un equipo de trabajo que está conformado por 4 auxiliares de enfermería: Paula Andrea Montoya, Flor María Londoño, Luisa Natalia Jaramillo, Liliana Matilde Cortes, María Nubia Guarín en servicios generales. Y Natalia Lorena Robledo como administradora General, con el fin de velar, ejecutar los trabajos y demás actividades del CPSAM.

2.1.1 Copia de la planilla de pago de los Aportes a Seguridad Social

2.1.2 Comprobantes de pago

3- Garantizar la labor de dos manipuladores de alimentos encargados de realizar el almacenamiento, selección, preparación y servido de alimentos a los adultos mayores, conservando para ello las buenas prácticas de manipulación de alimentos y garantizando que cuenta con la idoneidad expedida por la autoridad sanitaria. Deben garantizar la elaboración de las minutas alimentarias y nutricionales indicadas en calidad, cantidad y precisión

3.1 Se sostiene la contratación del equipo de trabajo conformado por dos manipuladores de Luisa Fernanda Sánchez con carné de manipulación de alimentos 11 diciembre de 2024 y Fannys Yamile Osorio Tirado con carné de manipulación de alimentos del 29 abril de 2024. Para así garantizar la idoneidad expedida por la autoridad sanitaria y dando cumplimiento a la minuta Alimentaria nutricional con calidad, cantidad y precisión que este lo exige.

3.1.1 Copia de la planilla de pago de los Aportes a Seguridad Social

3.1.2 Comprobantes de pago



INFORME EJECUCIÓN DE CONTRATO

Código: FOGG65

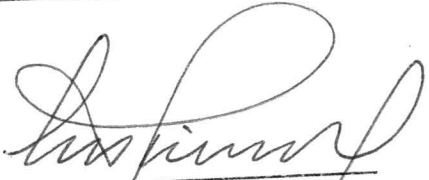
Versión: 01

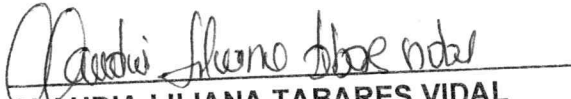
Fecha Elaboración: 14 de Agosto de 2021

Fecha Revisión: 16 de Agosto de 2021

Página: 3 de 3

4- Realizar actividades lúdico-recreativas, de promoción de estilos de vida saludable y/o de esparcimiento a los adultos mayores, así como dotación: materiales de papelería, aseo, entre otros de acuerdo con el tope generado en la ficha técnica.	4.1 Se realiza compra de materiales de papelería como resma de papel, lapiceros, barras de silicona y decoración de navidad como instalaciones, papel de pesebre, extensiones entre otros en pro de las personas mayores de la institución.	4.1.1 factura compra de materiales y papelería.
5- Garantizar el pago de la póliza de servicios Exequial a treinta y cinco (36) adultos mayores beneficiarios de la modalidad CCPSAM.	5.1 Se garantiza el auxilio funerario a 36 adultos mayores albergados en el Centro de Protección San Francisco de Asís.	5.1.1 Factura servicio funerario
6. Presentar informe de ejecución a la Administración Municipal de Viterbo Caldas a través de la oficina supervisora de este.	6.1 Se presenta informe correspondiente al periodo del 30 de noviembre de 2024 al 29 de diciembre de 2024.	6.1.1 Se elabora el informe de ejecución con evidencias de recibos de pago y registro fotográfico.


EUTIMIO MORALES LEAL
C.C 2.355.305
CONTRATISTA


CLAUDIA LILIANA TABARES VIDAL
C.C No. 30.319.784
SUPERVISORA

Carrera 8ª # 7-63 Edificio Palacio Municipal
Código postal 177020 Conmutador (096) 869 02 79 fax 869 23 38
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co